

1075
Lima, Enero 29 de 1930

Señor Ministro de Justicia e Instrucción

Ciudad

Señor Ministro,

Ampliando el contenido de mi nota de 14 del presente mes, en la que pido, en nombre del Consejo Nacional de Mujeres una subvención para viaje de la señorita Angelica Palma de Barcelona a la Asamblea del Consejo Internacional de Mujeres que se celebrará en Viena en mayo de este año, me permito señalar la suma de ciento cincuenta libras peruanas o su equivalente en moneda española como la necesaria para cubrir dichos gastos.

Con expresiones de mi mas distinguida consideracion, soy de Vd. atenta y S.S.

Consejo Nacional de Mujeres del Perú

CO-AP 1

CAJ. 41

DOC. 325

EXL. 1